

## CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno del Edificio de Rectorado, el próximo día 2 de octubre de 2023 a las 09:30 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Aprobación, si procede, de la vinculación y adscripción de áreas de conocimiento en Másteres Universitarios.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa para el desarrollo de la Mención Dual en titulaciones de la Universidad de Almería.
5. Aprobación, si procede, de la modificación de planes de estudios de Másteres Universitarios.
6. Aprobación, si procede, de las memorias de verificación de planes de estudios de Másteres Universitarios.
7. Aprobación, si procede, de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.
8. Aprobación, si procede, de prórrogas de nombramientos de Profesores Eméritos para el curso académico 2023-2024.
9. Aprobación, si procede, de nombramientos de Profesores Eméritos para el curso académico 2023-2024.
10. Aprobación, si procede, de la modificación del Presidente suplente de la plaza nº 30 de Profesor Titular de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 19 de julio de 2023.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WBo7RrqHRhVhIUI5JfRV7g==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	26/09/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



WBo7RrqHRhVhIUI5JfRV7g==



11. Aprobación, si procede, de la subvención de gastos electorales de los candidatos a Rector.
12. Informe favorable, si procede, para la dotación de suplemento de crédito en el capítulo 1 siempre que se den las condiciones establecidas para el incremento retributivo adicional del 5% del punto primero del “Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI” (BOE núm. 276, de 17 de noviembre de 2022).
13. Aprobación, si procede, de la revisión en la Universidad de Almería de la indemnización por uso del vehículo particular establecida en las normas de ejecución del presupuesto 2023.
14. Aprobación, si procede, de la incorporación como tutores de los profesores en la línea y programa de doctorado que se indican en la documentación adjunta.
15. Aprobación, si procede, de convocatorias de elecciones parciales.
16. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
 www.ual.es

Secretaría General  
 Edificio de Gobierno  
 Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WBo7RrqHRhVhIUI5JfRV7g==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA</b>	<b>Fecha</b>	<b>26/09/2023</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



WBo7RrqHRhVhIUI5JfRV7g==